AINI | Instituto de Super Inteligencia para América Latina y el Caribe

Reporte Oro Perú:
Lo exportado y lo producido

Edición del 20 de noviembre de 2026

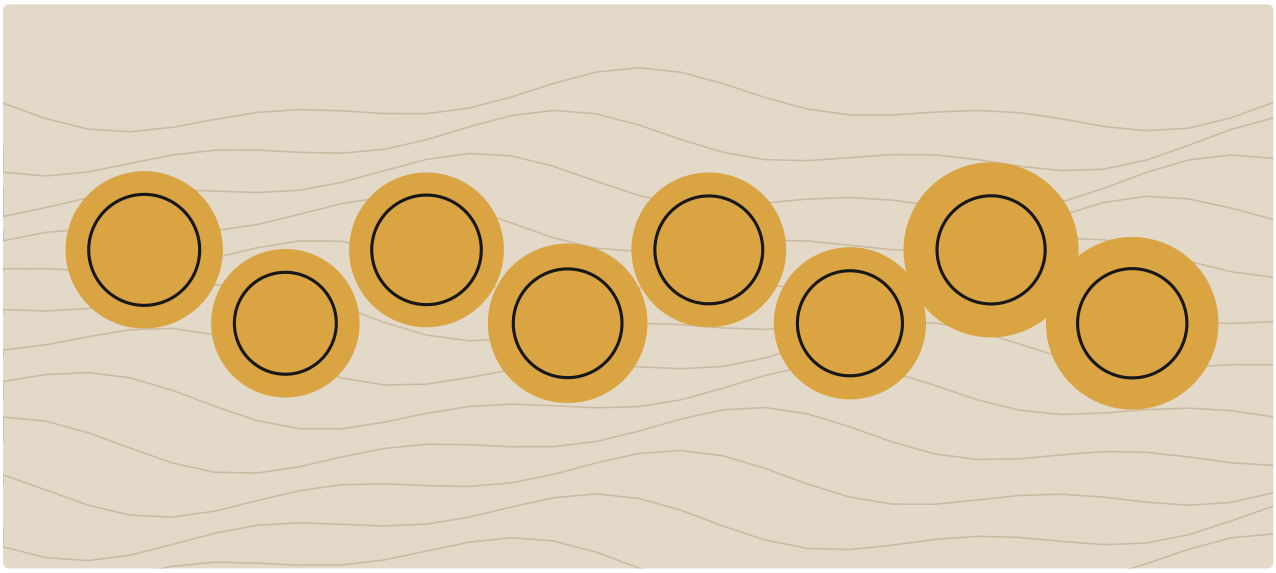

Cada disco de oro es lo exportado en un mes de 2026; cada aro negro, lo producido. Enero a agosto.

01 Introducción

02 Precio

03 Comercio

04 Producción

05 Exportado frente a producido

06 Discusión

07 Apéndice

Publicado	19 de octubre de 2026
Equipo	Economía y trabajo
Temas	Oro Comercio exterior Minería Tokenización
Fuentes	BCRP · SUNAT · MINEM PROMPERÚ · CoinGecko

01

Introducción

El oro es el segundo producto de exportación del Perú y el que más creció en 2026. Este reporte explica, sección por sección, el tablero «Oro del Perú»[1], que reúne en una sola página el precio del metal, lo que sale del país según las aduanas y el banco central, y lo que reporta la minería. Cada sección dice qué mide el tablero, de dónde salen los datos y cómo leerlos, y cruza las cifras con dos publicaciones oficiales: el último *Reporte de Inflación* del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), de setiembre de 2026[2], y el último *Boletín Estadístico Minero* del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), de agosto de 2026 (n.º 08)[3].

Está escrito para gerentes de finanzas, tesoreros, equipos de cumplimiento y reguladores que necesitan una lectura rápida del mercado y, sobre todo, entender qué dicen y qué no dicen las cifras públicas sobre el origen del oro peruano.

Hallazgos principales

1. **El valor exportado crece mucho más que el volumen.** Entre enero y setiembre, el Perú exportó **166.4 t** de oro por **US$ 24,216 millones**: **+51.1%** en valor y **+7.3%** en volumen frente al mismo periodo de 2025. La mayor parte del salto es precio.
2. **Sale más del doble de lo que se reporta producido.** La minería que declara al MINEM produjo **66.9 t** entre enero y agosto (**−7.3%**). Por cada kilo producido se exportaron **2.2** kilos. Es una diferencia entre dos estadísticas oficiales, no una medida de ilegalidad (sección 5).
3. **El precio bajó desde su máximo, pero sigue alto.** El cierre de Londres del 16 de noviembre de 2026 fue **US$ 3,856.46** por onza: **28.8%** debajo del máximo del año y **+12.0%** sobre el promedio de 2025. Para que se cumpla el supuesto del BCRP para 2026 (US$ 4,523), noviembre y diciembre tendrían que promediar **US$ 4,612**.
4. **Hong Kong apareció como destino en 2026.** No registró ninguna declaración de oro en bruto en 2025; en 2026 suma **2,285** DUAs por **US$ 1,728 millones**, y en los meses en que Hong Kong sube, India baja.
5. **Las aduanas no ven todo el oro que se exporta.** Las DUAs de SUNAT de oro en bruto y concentrados suman el **82%** del valor que el BCRP reporta entre enero y setiembre. La cifra del BCRP incluye una estimación de oro exportado que no pasa por Aduanas.

Cómo leer este reporte

Las cifras se recalculan cada viernes con los últimos datos del tablero; esta edición usa los cortes de la tabla. Los párrafos interpretativos se redactaron el 13 de noviembre de 2026: si una cifra nueva contradice una lectura, manda la cifra. Las lecturas propias, que no son datos publicados, van marcadas como *inferencia*.

Indicador	Fuente	Dato más reciente
Precio del oro (cierre de Londres)	BCRP	16 de noviembre de 2026
Oro tokenizado (XAUT y PAXG)	CoinGecko	20 de noviembre, 08:36 (hora de Lima)
Exportaciones de oro (valor y volumen)	BCRP	setiembre de 2026
Declaraciones de exportación (DUAs)	SUNAT	19 de noviembre de 2026
Destinos de todo el oro	PROMPERÚ	enero-julio 2026
Producción de oro	MINEM	agosto de 2026
Supuestos de precio y contexto	BCRP, Reporte de Inflación	setiembre de 2026

02

Precio

El tablero muestra el precio en dos tiempos. Arriba, el oro tokenizado de las últimas 24 horas, que cotiza todo el día. Abajo, el cierre diario de Londres desde enero de 2025, que publica el BCRP con fuente Reuters[4]. El primero sirve para ver el movimiento del día; el segundo es la referencia oficial y la que usa el BCRP en sus proyecciones.



FIGURA 2.1 **El oro cotiza 28.8% por debajo del máximo del año.** Cierre diario de Londres en US$ por onza troy, del 1 de enero de 2025 al 16 de noviembre de 2026. Líneas punteadas: promedio de 2025 y supuesto del BCRP para 2026. Fuente: BCRP.

El precio tocó su máximo diario el 28 de enero de 2026, con **US$ 5,417.21**, y desde entonces cayó. El último cierre publicado, del 16 de noviembre de 2026, es **US$ 3,856.46**. El promedio de los 10 meses cerrados de 2026 es **US$ 4,505**.

Lo que espera el BCRP

El *Reporte de Inflación* de setiembre de 2026 supone un precio promedio de **US$ 4,523** por onza para 2026 y de **US$ 4,559** para 2027. En la edición de junio de 2026 esperaba US$ 4,554 y US$ 4,461: rebajó un poco 2026 y subió 2027. Según el banco, el oro se sostuvo por la aversión al riesgo y por un cambio de quién fija el precio: mientras algunos inversionistas de Occidente vendían para comprar bonos, los bancos centrales emergentes y grandes compradores de China e India absorbieron la oferta. Lo que resta de 2026 se revisó a la baja por unas tasas de la Reserva Federal que seguirían altas y por un consumo minorista de oro más débil.

Con los meses ya cerrados, el supuesto de 2026 obliga a que noviembre y diciembre promedien **US$ 4,612**[5], unos US$ 756 por encima del último cierre. Si el precio no sube, es probable que el reporte del 18 de diciembre de 2026 vuelva a rebajar el supuesto *(inferencia)*.

Oro tokenizado: el precio de las últimas 24 horas

Tether Gold (XAUT) y PAX Gold (PAXG) son tokens respaldados cada uno por una onza troy de oro físico y cotizan las 24 horas[6]. No son un precio oficial, pero muestran hacia dónde se movió el mercado desde el último cierre de Londres. El 20 de noviembre, 08:36 (hora de Lima), XAUT valía **US$ 3,549.65** (−4.35% en 24 horas), 8.0% debajo del cierre de Londres del 16 de noviembre.

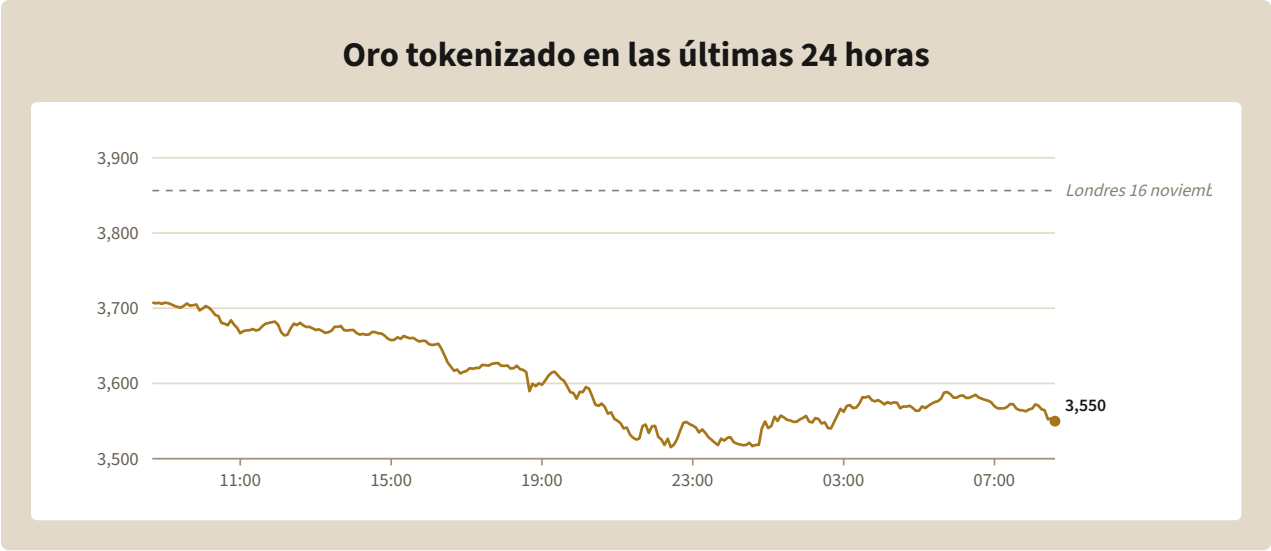

FIGURA 2.2 **El precio en tiempo real se separa del último cierre oficial.** Tether Gold (XAUT), US$ por onza, cada cinco minutos, hora de Lima. Línea punteada: último cierre de Londres publicado por el BCRP (16 de noviembre). Fuente: CoinGecko.

03

Comercio

El tablero mide el comercio con tres fuentes que cuentan cosas distintas. El BCRP da el total del oro exportado, en valor y en volumen[8]. PROMPERÚ reparte ese total por destino. Y SUNAT lista cada declaración aduanera (DUA) de oro en bruto y de concentrados de oro, casi al día[7].

Valor exportado

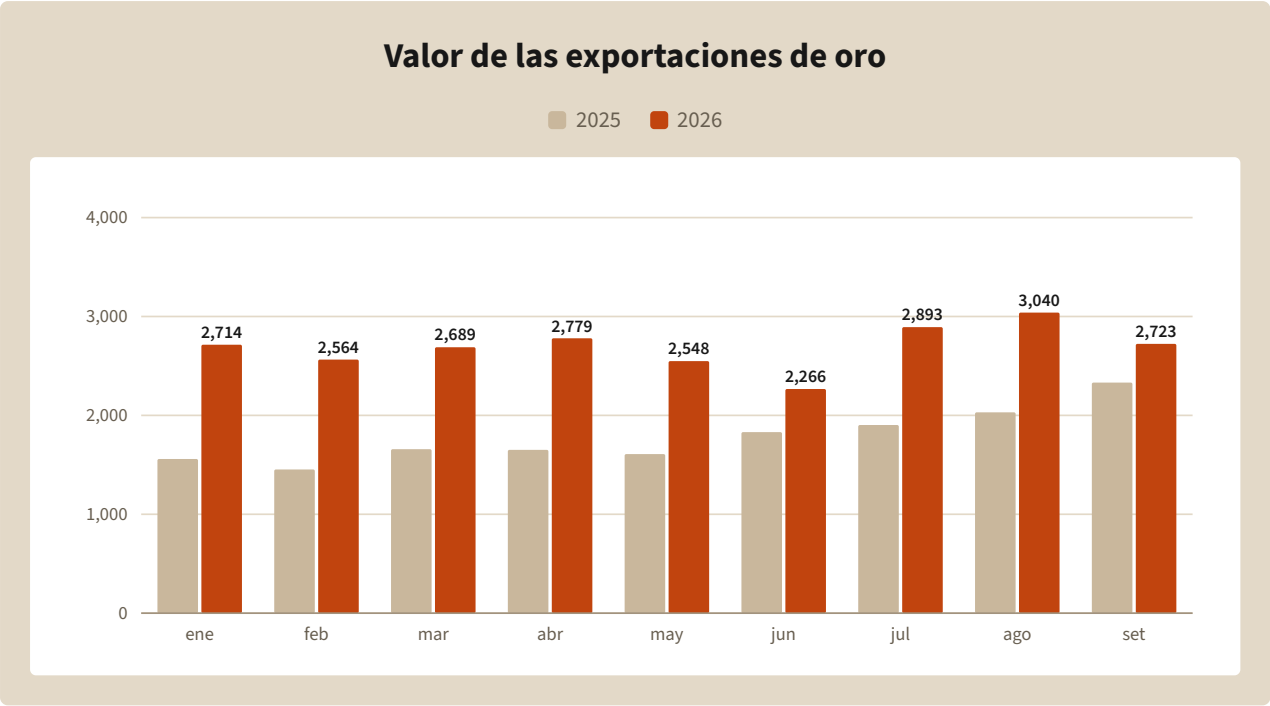

FIGURA 3.1 **Cada mes de 2026 supera al mismo mes de 2025.** US$ millones FOB por mes, enero a setiembre. Fuente: BCRP.

Entre enero y setiembre se exportaron **US$ 24,216 millones**, frente a US$ 16,024 millones en los mismos meses de 2025. Agosto fue el mes más alto del año: **US$ 3,040 millones** y 21.4 t. El precio implícito de lo exportado en 2026 es US$ 4,527 por onza, cerca del cierre de Londres de esos meses. Para comparar: en todo 2025 el Perú exportó US$ 23,313 millones y 209.7 t.

El BCRP agrega un dato que importa para la sección 5: el volumen exportado total creció 3.3% en el segundo trimestre «fundamentalmente» por mayores despachos de oro de la pequeña minería y las comercializadoras.

Destinos



FIGURA 3.2 **India, Canadá y Suiza reciben casi dos tercios del oro peruano.** Participación en el valor FOB, enero-julio 2026. El monto en US$ es aproximado: la participación por el total que publica el MINEM. China recibe sobre todo concentrados. Fuente: PROMPERÚ – Infotrade, en el Boletín Estadístico Minero.

PROMPERÚ publica con más rezago. Para ver el mes a mes, el tablero suma las DUAs de SUNAT. Al 19 de noviembre de 2026 hay **13,384** declaraciones en 2026: 13,281 de oro en bruto por US$ 21,423 millones y 103 de concentrados por US$ 2,044 millones, el 99.6% con destino a China. Los concentrados se registran por lotes, así que su valor mensual salta de un mes a otro.

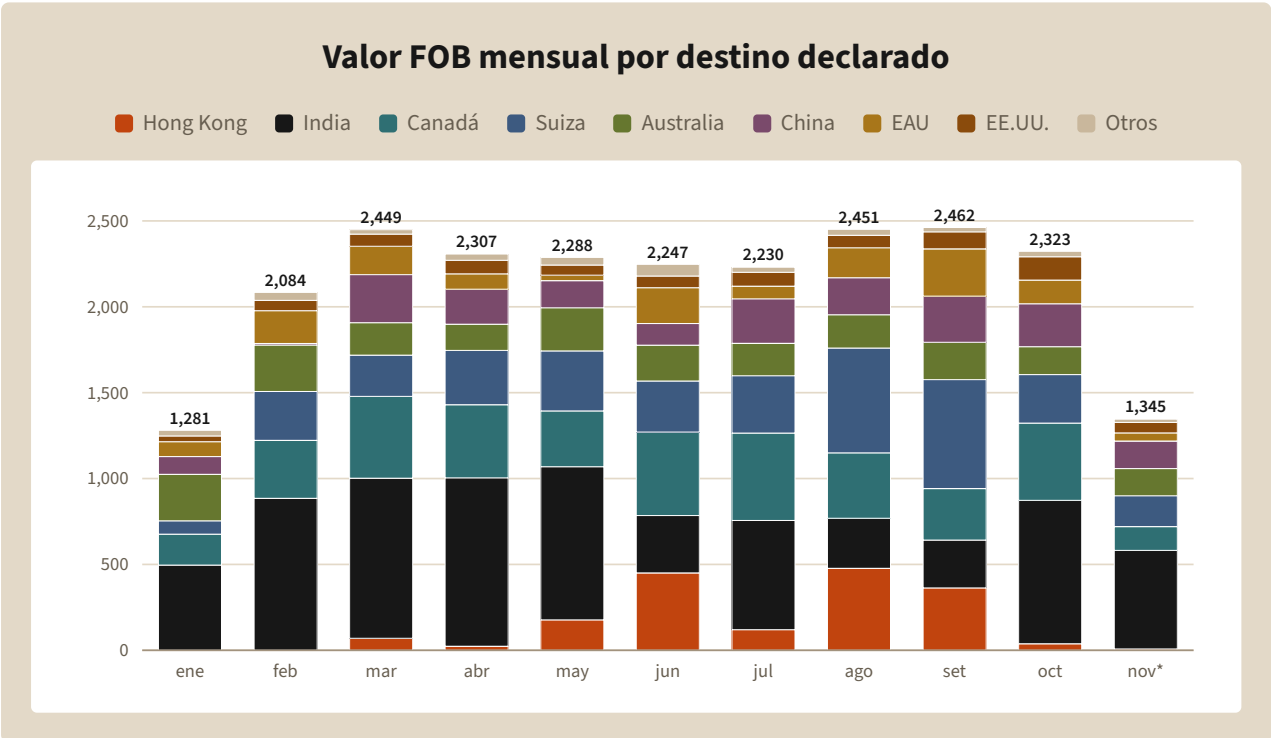

FIGURA 3.3 **El total mensual se mantiene; lo que cambia es el destino.** US$ millones FOB por mes de numeración de la DUA, oro en bruto (7108.12) y concentrados (2616.90.10), del 1 de enero al 19 de noviembre de 2026. Se muestran los destinos con al menos 3% del valor del año, más Hong Kong, en la base de cada barra. * Mes en curso, incompleto. Fuente: SUNAT.

Desde febrero, el oro en bruto declarado se movió entre US$ 1,970 millones y US$ 2,234 millones por mes. Enero aparece bajo porque la lista asigna cada DUA al mes en que se numeró. El ticket medio, el valor promedio de cada declaración, separa dos perfiles de exportador *(inferencia)*: Australia y Canadá reciben pocos embarques grandes, típicos de la gran minería que vende a refinadoras; India, Hong Kong, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos reciben muchos embarques de menos de US$ 2 millones, más propios de la pequeña minería y de las comercializadoras[9].

Cuadro 3.1 · DUAs de oro por destino, 1 de enero al 19 de noviembre de 2026

Destino	DUAs	US$ millones FOB	Participación	Ticket medio (oro en bruto)
India	7,229	7,134.3	30.4%	US$ 987 mil
Canadá	539	4,006.6	17.1%	US$ 7,433 mil
Suiza	1,591	3,608.9	15.4%	US$ 2,268 mil
Australia	42	2,261.5	9.6%	US$ 53,845 mil
China	94	2,035.1	8.7%	— (concentrados)
Hong Kong	2,285	1,727.5	7.4%	US$ 756 mil
Emiratos Árabes Unidos	922	1,482.0	6.3%	US$ 1,607 mil
Estados Unidos	484	818.9	3.5%	US$ 1,692 mil
Otros	198	391.7	1.7%	US$ 2,027 mil
Total	**13,384**	**23,466.5**	**100%**	

Hong Kong

Hong Kong no registró ninguna DUA de oro en bruto en 2025. La primera de 2026 se numeró el 12 de marzo de 2026, y desde entonces suma **2,285** declaraciones por **US$ 1,728 millones**, todas por la Aduana Aérea del Callao. El mes más alto fue agosto, con US$ 477 millones; en octubre, el último mes completo, fueron US$ 38 millones.

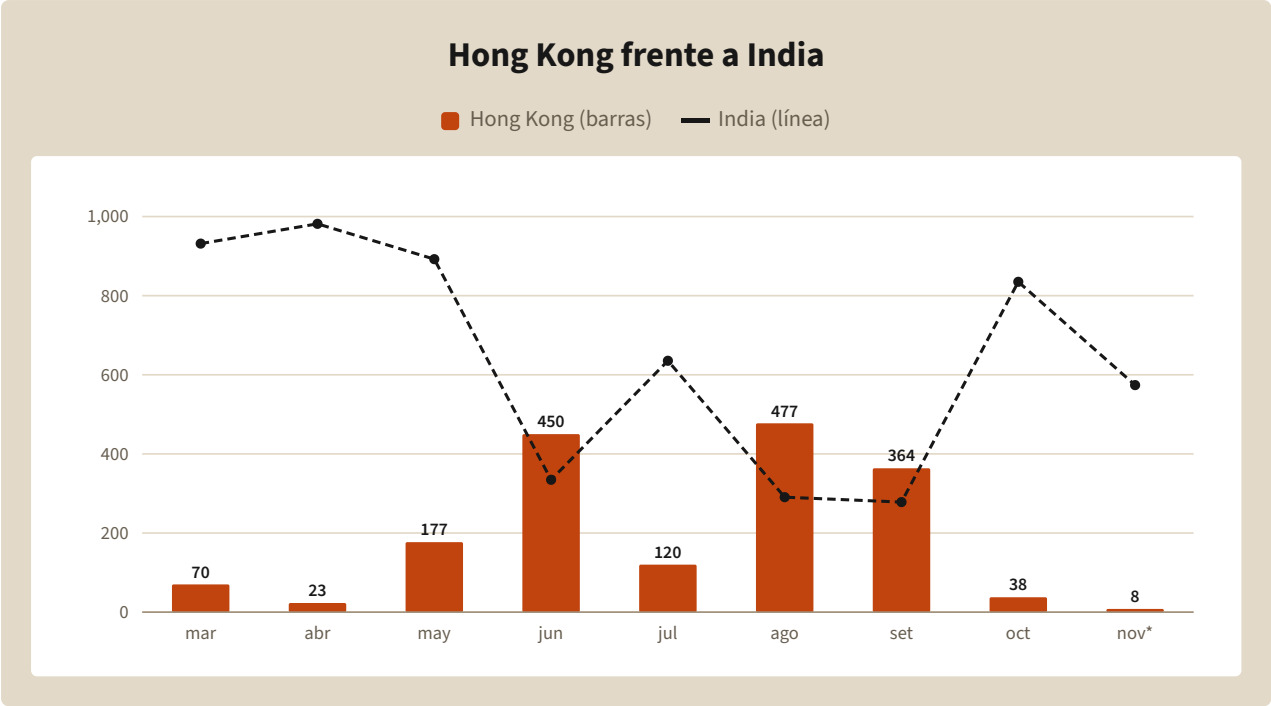

FIGURA 3.4 **Cuando Hong Kong sube, India baja.** US$ millones FOB por mes de numeración, DUAs de oro con destino a Hong Kong e India, desde marzo de 2026. * Mes en curso, incompleto. Fuente: SUNAT.

Los dos destinos se espejan. En los meses en que Hong Kong pasó de US$ 300 millones (junio, agosto y setiembre), India recibió en promedio **US$ 301 millones**; en los demás meses desde marzo, **US$ 855 millones**. Ambos destinos tienen tickets medios parecidos, de menos de US$ 1 millón.

04

Producción

El tablero toma la producción del *Boletín Estadístico Minero* del MINEM, que se arma con lo que cada titular minero declara cada mes. Incluye una estimación de la producción artesanal de Madre de Dios, Puno, Piura y Arequipa; no incluye a la minería informal que no declara[10]. Sale con unos dos meses de rezago.

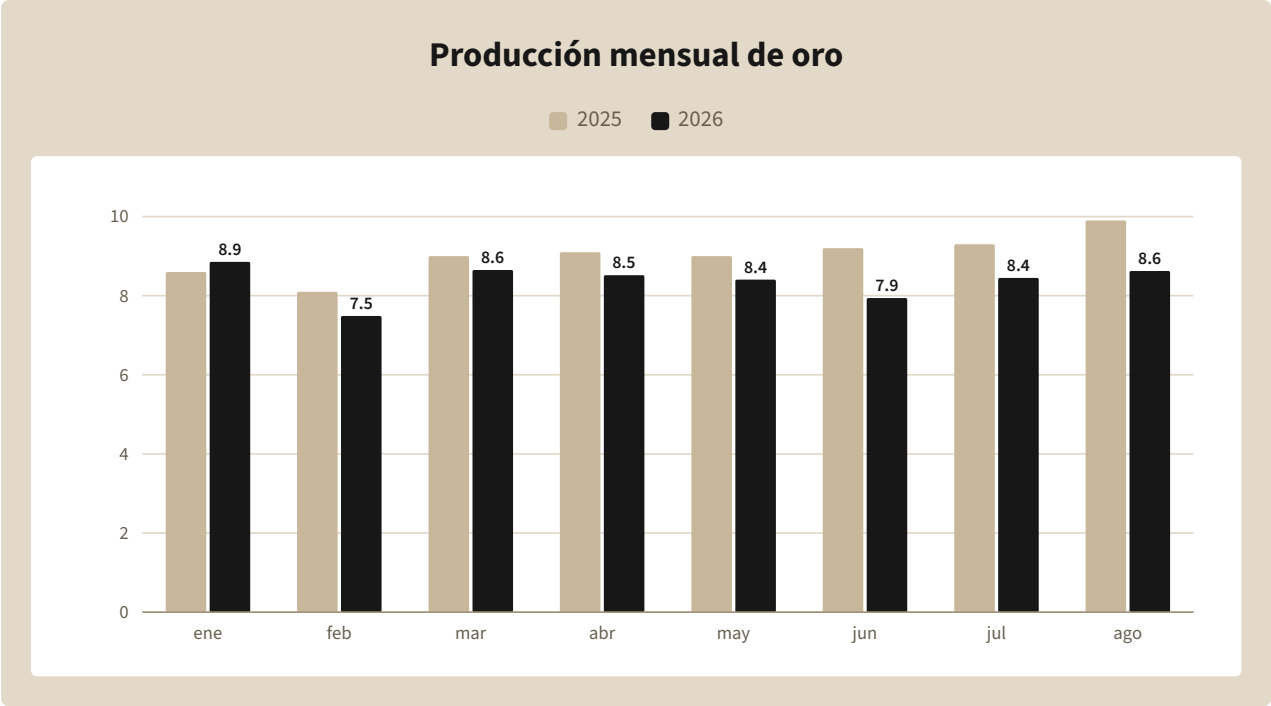

FIGURA 4.1 **La producción reportada de 2026 está por debajo de la de 2025.** Toneladas métricas de oro fino por mes, enero a agosto. Los valores de 2025 se leyeron del gráfico del boletín, con un decimal. Fuente: MINEM.

Entre enero y agosto se produjeron **66.9 t**, **−7.3%** frente a 2025. En agosto, según el boletín, la caída interanual fue de 12.8%, sobre todo por Minera Boroo Misquichilca (−50.1%) y Minera Yanacocha (−19.6%). La pequeña minería formal, el estrato de Pequeño Productor Minero, aporta el **21.2%**.

El BCRP cuenta otra historia para el mismo periodo. Su *Reporte de Inflación* dice que la producción de oro creció 4.5% en el segundo trimestre; con los datos del MINEM, abril a junio cae alrededor de 9%. Las dos cifras son oficiales y no coinciden ni en el signo. La diferencia puede venir de revisiones posteriores o de lo que cubre cada serie; conviene seguirla en las próximas ediciones.

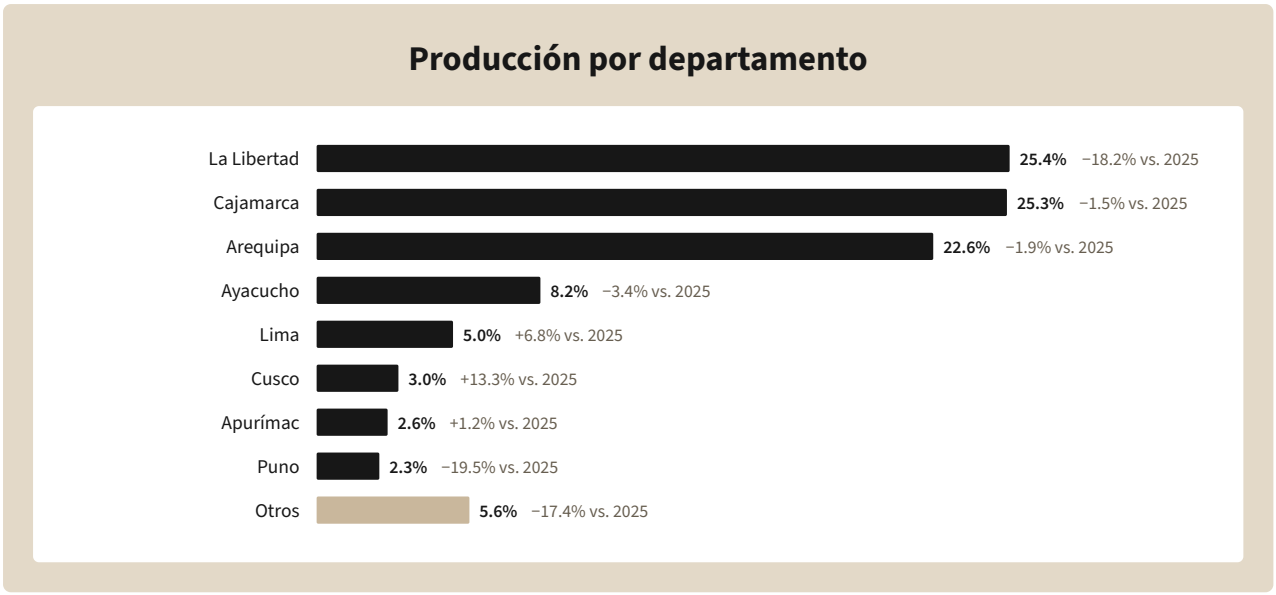

FIGURA 4.2 **Tres departamentos concentran el 73.3% de la producción.** Participación en la producción de oro de enero a agosto de 2026 y variación frente al mismo periodo de 2025. Los departamentos con menos del 2% van en «Otros» (Pasco, Madre de Dios, Tacna, Ica, Huancavelica, Piura, Moquegua, Áncash). Fuente: MINEM.

La Libertad, Cajamarca y Arequipa producen casi tres de cada cuatro gramos. Puno, región de minería aurífera aluvial y de frontera, figura con apenas el 2.3% de la producción reportada.

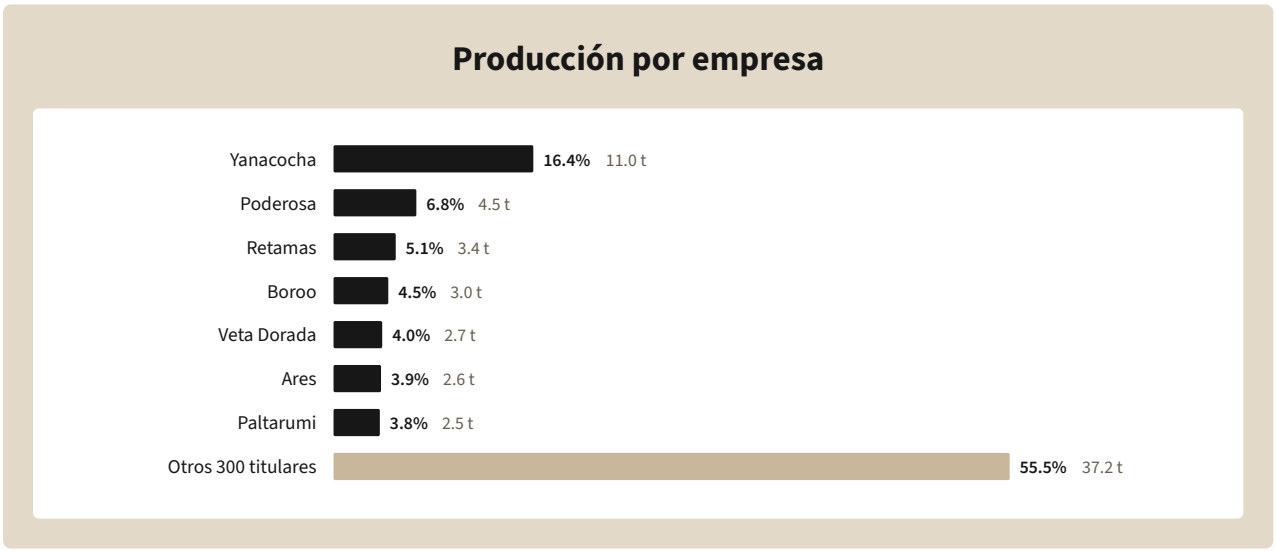

FIGURA 4.3 **Las tres primeras empresas suman el 28.3%.** Participación en la producción de oro de enero a agosto de 2026; 307 titulares mineros reportaron. Fuente: MINEM.

05

Exportado frente a producido

Es el indicador más fuerte del tablero y también el más delicado. Compara, mes a mes, las toneladas de oro que el BCRP registra como exportadas con las que la minería declara al MINEM como producidas.

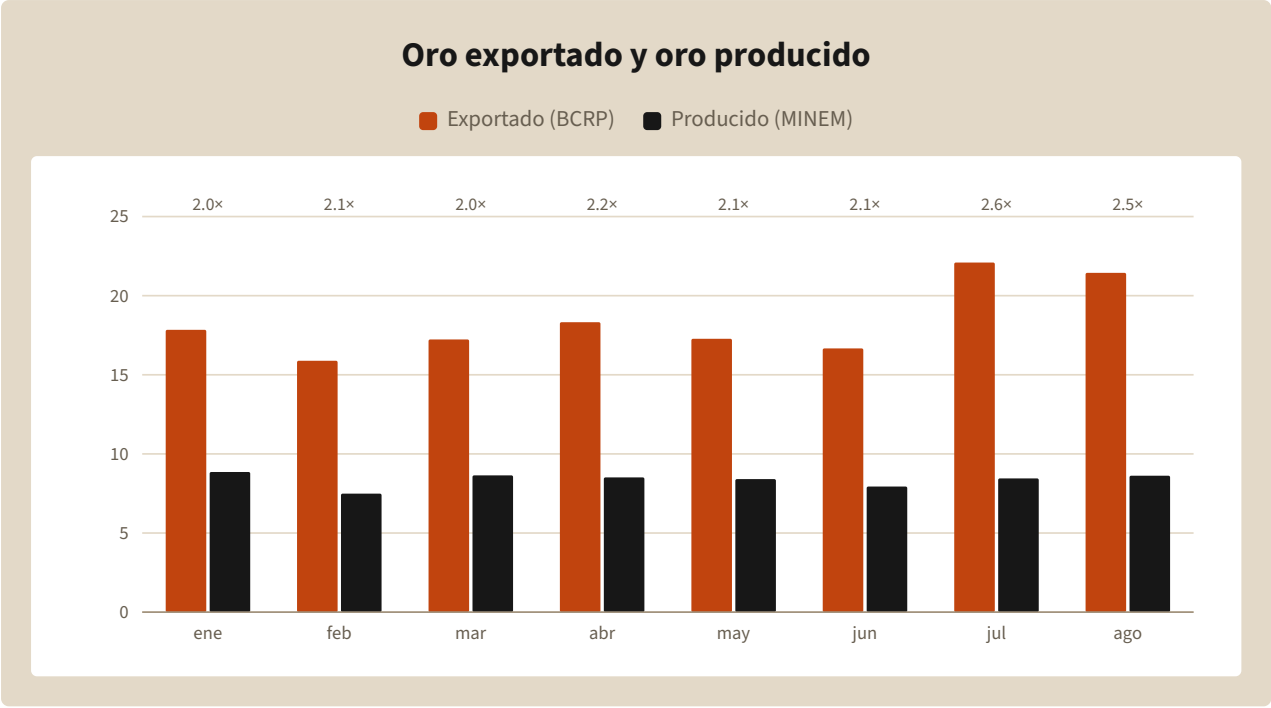

FIGURA 5.1 **Por cada kilo producido se exportaron 2.2 kilos.** Toneladas por mes, enero a agosto de 2026. Arriba de cada mes: cuántas veces lo exportado supera lo producido. Fuentes: BCRP y MINEM.

Entre enero y agosto se exportaron **146.8 t** y se reportaron producidas **66.9 t**: una diferencia de **79.8 t**. La razón más alta fue la de julio, con 2.6 veces.

Qué explica la diferencia

Parte de la diferencia tiene explicaciones estadísticas: inventarios que se venden meses después, reexportaciones, desfases entre la fecha de producción y la de embarque, y oro de fuentes secundarias. Pero esas explicaciones difícilmente cubren 80 toneladas en ocho meses. Tres datos oficiales ayudan a acotarla:

- La serie del BCRP incluye una estimación de exportaciones de oro no registradas por Aduanas, según la nota del *Boletín Estadístico Minero*. Las DUAs de SUNAT de oro en bruto y concentrados cubren el **81.8%** del valor del BCRP entre enero y setiembre (US$ 19,798 millones frente a US$ 24,216 millones)[11].
- La producción del MINEM estima la minería artesanal de cuatro regiones, pero no la informal que no declara. Si esa minería exporta por vías formales, aparece en la exportación y no en la producción.
- El BCRP atribuye el crecimiento del volumen exportado a la pequeña minería y las comercializadoras, los mismos segmentos que en las DUAs muestran tickets chicos.

Por eso el tablero muestra la razón como una diferencia estadística entre dos fuentes oficiales. No mide minería ilegal ni permite atribuir oro a una empresa o a un destino. Sí es una señal de riesgo de origen que un área de cumplimiento debería conocer antes de comprar, financiar o recibir oro peruano.

06

Discusión

Las cifras de este reporte describen un mercado en el que el valor crece por precio, el volumen exportado crece más rápido que la producción reportada y los destinos cambian rápido entre plazas con exportadores de ticket chico. Cinco puntos para seguir en las próximas ediciones:

1. **El precio frente al supuesto del BCRP.** El reporte del 18 de diciembre de 2026 dirá si el banco mantiene US$ 4,523 para 2026 y US$ 4,559 para 2027.
2. **La producción de setiembre.** Si la producción reportada sigue cayendo y la exportación no, la razón entre ambas sube.
3. **Hong Kong después de octubre.** Falta saber si la caída de octubre es un cambio de ruta o un rezago de registro. Lo dirán las DUAs de noviembre y diciembre.
4. **Las dos cifras de producción.** La diferencia entre el BCRP y el MINEM sobre el segundo trimestre merece una explicación oficial.
5. **La cobertura de las aduanas.** Si la parte del oro que no pasa por las DUAs crece, crece también la parte del flujo que nadie puede rastrear con datos públicos.

El tablero no reemplaza una debida diligencia: no tiene exportadores, pesos ni leyes de mineral. Lo que ofrece es una vista única, actualizada y con fuente de cada número, para hacer mejores preguntas a proveedores, bancos y reguladores.

07

Apéndice

Fuentes y series

Indicador	Fuente y serie	Frecuencia
Precio del oro	BCRP, PD04704XD (diaria) y PN01654XM (mensual), oro Londres con fuente Reuters	Diaria, cierre del día hábil anterior
Tipo de cambio	BCRP, PD04638PD (venta)	Diaria
Oro tokenizado	CoinGecko, Tether Gold (XAUT) y PAX Gold (PAXG)	Cada viernes en el tablero
Exportaciones de oro	BCRP, PN38791BM, PN38792BM y PN38793BM	Mensual, unos 75 días de rezago
DUAs de oro	SUNAT, aduanet, régimen 40, subpartidas 7108.12.00.00 y 2616.90.10.00	Diaria, uno o dos días de rezago
Destinos de todo el oro	PROMPERÚ – Infotrade, en el Boletín Estadístico Minero	Mensual
Producción de oro	MINEM, Boletín Estadístico Minero y archivo «Producción metálica» (ESTAMIN)	Mensual, unos dos meses de rezago
Supuestos de precio	BCRP, Reporte de Inflación	Trimestral (marzo, junio, setiembre, diciembre)

Definiciones

- **DUA.** Declaración Única de Aduanas: el documento con que se declara cada exportación. Su fecha de numeración no es la del embarque.
- **FOB.** Valor de la mercadería puesta a bordo, sin flete ni seguro.
- **Oro en bruto (7108.12).** Oro sin labrar, en barras o lingotes, para uso no monetario. **Concentrados (2616.90.10).** Mineral de oro procesado que todavía debe refinarse.
- **Onza troy.** 31.1035 gramos. Una tonelada son 32,150.7 onzas troy.
- **Razón exportado/producido.** Toneladas exportadas según el BCRP entre toneladas de oro fino producidas según el MINEM, en los meses que tienen los dos datos.

Cómo se actualiza

El tablero «Oro del Perú» y este reporte se actualizan cada viernes, con los mismos datos y los mismos cálculos: el precio de Londres, las DUAs y el oro tokenizado de esa semana, y la producción y las exportaciones que el MINEM y el BCRP hayan publicado. Las cifras del texto salen de esos datos; los párrafos interpretativos se revisan cuando el BCRP o el MINEM publican una edición nueva.

Cautelas

- Las cifras del MINEM son preliminares y se revisan entre ediciones.

- Las DUAs de SUNAT no traen exportador ni peso: el reporte no nombra empresas exportadoras ni calcula precios por kilo.
- Las lecturas marcadas como *inferencia* son del Instituto de Super Inteligencia - AINI, no de las fuentes.

Notas

1. El tablero «Oro del Perú» es una herramienta de AINI en fase de validación con gerentes de finanzas. Este reporte describe la versión del 13 de noviembre de 2026. ↩
2. BCRP, *Reporte de Inflación* de setiembre de 2026, publicado el 18 de setiembre de 2026: https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2026/setiembre/reporte-de-inflacion-setiembre-2026.html. El siguiente sale el 18 de diciembre de 2026. ↩
3. MINEM, *Boletín Estadístico Minero*, edición de agosto de 2026 (n.º 08), publicado el 19 de octubre de 2026, con datos de la Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN): https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/8737012-boletin-estadistico-minero-agosto-2026. ↩
4. BCRP, serie PD04704XD (oro, Londres, US$ por onza troy). El BCRP publica el cierre del día hábil anterior; algunos días aparece como «n.d.». El precio de la LBMA no se usa porque exige licencia para usos comerciales. ↩
5. Cálculo propio: 12 × supuesto anual del BCRP, menos la suma de los promedios mensuales ya publicados (serie PN01654XM), entre los meses que faltan. ↩
6. Precios de CoinGecko (API pública). El tablero y este reporte usan la consulta del 20 de noviembre, 08:36 (hora de Lima). ↩
7. SUNAT, consulta pública de declaraciones de exportación definitiva (régimen 40) por partida, país y mes en aduanet. Da el número de DUA, la fecha de numeración y el valor FOB; no da exportador ni peso. Las subpartidas son 7108.12.00.00 (oro en bruto, Aduana Aérea del Callao) y 2616.90.10.00 (minerales de oro y sus concentrados, Aduana Marítima del Callao). ↩
8. BCRP, series PN38791BM (valor FOB, millones de US$), PN38792BM (volumen, miles de onzas troy) y PN38793BM (precio, US$ por onza). Incluye todas las formas de oro y una estimación de exportaciones no registradas por Aduanas (nota del Boletín Estadístico Minero). ↩
9. El ticket medio es el valor FOB total entre el número de DUAs de oro en bruto. SUNAT no publica el exportador ni el peso de cada DUA en la consulta sin captcha, por eso el reporte no nombra empresas. ↩
10. Nota del cuadro de producción del Boletín Estadístico Minero: «Incluye producción aurífera estimada de mineros artesanales de Madre de Dios, Puno, Piura y Arequipa». Las cifras son preliminares y se revisan entre ediciones. ↩
11. Las DUAs se cuentan por mes de numeración y el BCRP por mes de embarque; en el acumulado de varios meses la diferencia de fechas pesa poco. ↩